

**A**CTA NÚM. 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE 2012, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE **42** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 16 FRACCIONES XIV Y XV DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A PROPORCIONAR UN PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES, A LOS ALUMNOS DE LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, INSCRITOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS, ASÍ COMO UNIFORMES ESCOLARES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, RELATIVO A LAS AUSENCIAS Y RETRASOS DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LAS SESIONES DEL PLENO Y COMITÉS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ART. 2043 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO

A LAS OPERACIONES DE COMPRA-VENTA RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS, UNIFAMILIAR, MULTIFAMILIAR DUPLEX-VERTICAL Y HORIZONTAL, RELATIVO A LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO POR DEFECTOS OCULTOS EN EL PROYECTO ESTRUCTURAL TÉCNICAMENTE DEMOSTRADOS, PRESCRIBAN EN UN PLAZO DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA COSA VENDIDA AL COMPRADOR. - **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA Y DEROGACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, “METRORREY”, RESPECTO A QUE ÉSTE PODER LEGISLATIVO FIJE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y DEL METRO Y TRANSMETRO QUE PROPONGAN SUS RESPECTIVOS CONSEJOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE EN CARÁCTER DE URGENTE.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6414, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. GREGORIO VANEGAS GARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. RAÚL GRACIA GUZMÁN, POR PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.-**FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA COMUNICÓ QUE SE EXCUSA POR TENER QUE RETIRARSE DE LA SESIÓN, EN VIRTUD DE TENER UNA REPRESENTACIÓN DE ESTE CONGRESO.

EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5804, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR DIVERSOS CIUDADANOS, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INVESTIGUE LA PRESUNTA VIOLACIÓN DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS POR PARTE DE LOS SEÑORES HUMBERTO MEDINA AINSLIE Y HÉCTOR DE ZAMACONA ESCANDÓN QUIENES FUERAN CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA AGENCIA PARA LA PLANEACIÓN DEL

DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5988, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR DIVERSOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DENOMINADO EVOLUCIÓN MEXICANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTE PODER LEGISLATIVO, INICIE UN PROCESO PARA LLEVAR A CABO JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6797, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA EN CONTRA DEL C. GABRIEL ALBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y DAÑOS A LOS INTERESES PÚBLICOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5966, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5731, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, GIRE ATENTO

EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES AUTORICE AL TITULAR O ENCARGADO DEL DESPACHO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DE ESTA SOBERANÍA A FIN DE QUE INFORME LO SIGUIENTE: EL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, QUE DERIVÓ EN LA RENUNCIA DEL ANTERIOR DIRECTOR GENERAL DE ESE ORGANISMO; EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA LÍNEA TRES DEL METRO DENOMINADO “BERTRO” OPERADO A TRAVÉS DE AUTOBUSES ARTICULADOS QUE CIRCULARÁN SOBRE UN VIADUCTO ELEVADO; EL ESQUEMA FINANCIERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRES DEL METRO, QUE CALIFIQUE LA FORMA DE COSTEAR LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLAZOS Y MONTOS TOTALES, ENTRE OTRAS PETICIONES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. **-SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SEÑALÓ QUE EL ESTADO SIN LUGAR A DUDAS, HA QUEDADO A DEBER EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PORQUE HA PRIVILEGIADO LA SALIDA DE LOS FUNCIONARIOS ANTES QUE SANCIONARLOS, COMO EN LOS SIGUIENTES CASOS: INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR; METRORREY; SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL; CECYTE; LA FUGA DE REOS EN APODACA. MENCIONA EL DIPUTADO QUE LA TITULAR DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN MARÍA NARVÁEZ Y EL CONTRALOR JORGE MANJARREZ, NO HAN SANCIONADO A NINGÚN FUNCIONARIO DE PRIMER NIVEL. POR LO QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN EXIGEN AL GOBERNADOR QUE EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN NO SE QUEDE SÓLO EN PALABRAS, LA CIUDADANÍA EXIGE RESULTADOS.

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA QUE TENGA A BIEN, INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013, UNA PARTIDA ETIQUETADA POR EL MONTO QUE SE ESTIME ADECUADO, DESTINADA A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, A FIN DE QUE LAS CUOTAS ESCOLARES QUE SE ACUERDAN CON ESTE PROPÓSITO, DISMINUYAN PAULATINAMENTE. ASI MISMO, SE INCREMENTE ANUALMENTE DE MANERA CRECIENTE, PARA ATENDER EL CRECIMIENTO DEL SISTEMA ESCOLAR Y SUS NECESIDADES. INTERVINO LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ,

**SOLICITÓ SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ AL PLENO QUE HAY UN COMUNICADO DE LA DIPUTADA BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN AL TÉRMINO DE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS.

C. SECRETARIA:

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**ACTA NÚM. 20-LXXIII-12.  
LUNES 22 DE OCT. DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2012.**

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SU RECHAZO A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7359 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE RAYONES, PESQUERÍA, CHINA, LAMPAZOS DE NARANJO, JUÁREZ, GARCÍA Y ABASOLO, NUEVO LEÓN Y ESCRITOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA E INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
3. OFICIOS NÚM. SAY-1073/2012-III Y SAY-1074/2012-III SIGNADOS POR EL C. DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA EL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
4. OFICIO NÚM. CJMA/0434/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS GUILLERMO GONZÁLEZ RÍOS, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LOS OFICIOS 0017/008/2012 Y 0026/010/2012 EN DONDE SE LE SOLICITABA ATIENDA DE FORMA INMEDIATA Y PRIORITARIA EL RESTABLECIMIENTO TOTAL DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON ÉNFASIS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD Y EN ÁREAS DE ALTA MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO Y QUE ESTÁN IDENTIFICADAS COMO ZONAS DE MAYOR RIESGO DE INSEGURIDAD; ASÍ MISMO PARA QUE REVISE LOS CONTRATOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CASO DE QUE TENGA

CONCESIONADO DICHO SERVICIO; ASIMISMO GARANTICE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO PARA QUE ÉSTE SE REALICE EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y DE FORMA EFICIENTE PARA LOS HABITANTES DE DICHS MUNICIPIOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 10 Y 18 APROBADOS POR ESTA LXXIII LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
6. OFICIO NO. CT/0138/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. ADRIÁN MARIO GONZÁLEZ CABALLERO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DICHO AYUNTAMIENTO AUTORIZÓ OTORGAR EN COMODATO A LA SECRETARÍA DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONTINUACIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS, UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CRUZ CON IGNACIO ALLENDE DE LA COLONIA UNIDAD HABITACIONAL INDEPENDENCIA DE 191.36 METROS CUADRADOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
7. OFICIO NO. CT/0137/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. ADRIÁN MARIO GONZÁLEZ CABALLERO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DICHO AYUNTAMIENTO AUTORIZÓ OTORGAR EN COMODATO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PALACIO DE JUSTICIA, UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CAMINO A AGUA FRÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 6,000.00 METROS CUADRADOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

**CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

8. OFICIO NO. CT/0136/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. ADRIÁN MARIO GONZÁLEZ CABALLERO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DICHO AYUNTAMIENTO AUTORIZÓ OTORGAR EN COMODATO A LA SECRETARÍA DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONTINUACIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS, UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE ROMA, MUNICH Y DEL CONECTOR LA COLONIA PASEO DE LAS FLORES II CON UNA SUPERFICIE DE 3,000 METROS CUADRADOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
  
9. OFICIO NO. CT/0136/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. ADRIÁN MARIO GONZÁLEZ CABALLERO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DICHO AYUNTAMIENTO AUTORIZÓ OTORGAR EN COMODATO A LA SECRETARÍA DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONTINUACIÓN DE UNA ESCUELA SECUNDARIA UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE LUGO, EL MAR Y AVENIDA PALMAS EN LA COLONIA VALLE DE SALDUERO CON UNA SUPERFICIE DE 8,000 METROS CUADRADOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
  
10. OFICIO NO. CT/0135/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. ADRIÁN MARIO GONZÁLEZ CABALLERO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DICHO AYUNTAMIENTO AUTORIZÓ OTORGAR EN COMODATO A LA SECRETARÍA DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONTINUACIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA TRIANA CON UNA SUPERFICIE DE 3,000 METROS CUADRADOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**



- 11. OFICIO NO. 143/2012-PM SIGNADO POR EL C. JORGE GARZA SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE ATIENDAN DE FORMA INMEDIATA Y PRIORITARIA EL RESTABLECIMIENTO TOTAL DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON ÉNFASIS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD Y EN ÁREAS DE ALTA MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO Y QUE ESTÁN IDENTIFICADAS COMO ZONAS DE MAYOR RIESGO DE INSEGURIDAD.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 10 APROBADO EN FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 12. OFICIO NO. SDS/286/2012 SIGNADO POR EL C. ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE LE EXHORTA PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN QUÉ ETAPA SE ENCUENTRA LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO A QUE SE REFIERE EL TRANSITORIO NOVENO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, PUBLICADA EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2009, EN VIRTUD DE QUE EN DICHO DOCUMENTO A LA FECHA NO HA SIDO APROBADO A PESAR DE TRATARSE DE UN INSTRUMENTO DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL SUMAMENTE IMPORTANTE PARA PROTEGER LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 31 APROBADO EN FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**